



William Mauricio Vallejo Caicedo
Secretario de Despacho
Secretaria de Movilidad
Cra. 3 #56-90 Barrio Salomia
(602) 4184215
Correo: movilidad@cali.gov.co

Asunto: Traslado por competencia de solicitud de valoración, activación de mecanismos de seguridad en el marco del paro nacional – Orfeo 202141730102858312.

Cordial saludo:

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”, en ese sentido por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, el organismo tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención de su vulneración.

En este sentido y bajo la estructura de la Alcaldía de Santiago de Cali que expresa el decreto anteriormente mencionado, no tenemos competencia para tramitar esta petición por lo tanto le corremos traslado a su Despacho, quien es el encargado de conocer e impulsar el tema dentro del marco de su competencia.

Por último, le expresamos que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana estará presta atender cualquier inquietud, de acuerdo a nuestras competencias, manifestando que causas como las promovidas por usted, exaltan el deber funcional de quienes hoy hacemos parte de esta Administración Distrital.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

Para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA
Secretario de Despacho

ANEXO: Solicitud Defensoría del Pueblo

Proyecto: Arley Salazar Padilla – Contratista 
Elaboró: Yarlington Gómez Palacios – Contratista 
Revisó: Natali González Arce – Subsecretaria de Derechos Humanos y Construcción de Paz
Revisó: María Camila Mosquera Luna - Contratista 